

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6' —

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 28

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 10; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUEMAS mortuorias a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono número 164

ADMINISTRADOR:

Manuel P. García Cruz

LAS FIESTAS DE LA PAZ

Por último, a empujones, como si dijéramos, a fuerza de pedirlo toda la prensa y el público de esta capital, la Alcaldía no tuvo más remedio que convocar a una reunión para tratar del asunto que sirve de título a estas líneas.

Al fin, se van a celebrar unos festejos, para solemnizar uno de los más grandes acontecimientos que registra la Historia. Ayer se dió cuenta al Ayuntamiento del programa. En él figuran números originales, bonitos, populares, artísticos. Otros, en cambio, como dijo ayer al tratarse de este asunto en el Municipio, nuestro amigo el señor Orozco, tienen tanta relación con la paz y sus festejos, como un Santo Cristo con un par de pistolas: ahí está para comprobarlo esa procesión marítima de la Virgen del Carmen que se proyecta, para entrar por la moda. Ya los santos no solo salen procesionalmente en automóvil, como San Cristóbal, sino en canoas y de un día a otro en aeroplano.

No censuramos eso; el modernismo se impone, y con él los creyentes de la vieja cepa van desapareciendo.

Sin embargo, eso de la procesión marítima, nos parece poco aplicable a esas fiestas. Menos mal si ella no le cuesta un céntimo al Ayuntamiento, como dijo el Alcalde, contestando a las preguntas de nuestros amigos.

Lo verdaderamente lamentable de la sesión municipal celebrada ayer, al tratarse del programa de los festejos, fué la actitud de los concejales monárquicos que asistieron, a excepción de los señores Lecuona Díaz y Siliuto, excepción que les honra y que nos complacemos en anotar, al oponerse a que el Ayuntamiento, acompañado de representaciones de todas las entidades y el pueblo, concurriese el día 14 de Julio, en que se acordó comenzasen los festejos, a los consulados de las naciones aliadas a hacer patente la felicitación de nuestro pueblo por la feliz terminación de la lucha

sangrienta que ha llenado de agobio al mundo entero.

Ridículos argumentos para rechazar esa proposición que nuestros correligionarios del Ayuntamiento formularon, fueron los puestos por el señor Sansón al combatir la fecha del 14 de Julio, para celebrar tal acto, por ser ese día, según él decía, la fiesta de la República.

Poco ducho en estas cuestiones históricas está el señor Sansón, como le demostró el señor Martínez Viera. El 14 de Julio, uo es el día de la República, es el día de Francia, de toda Francia, sin distinción de matíces; su fecha significa para el mundo entero, el triunfo de la libertad, la muerte de la tiranía, la consagración de los derechos del hombre. Por eso Inglaterra, que no es republicana ha fijado ese día para dar comienzo a los festejos oficiales que organiza.

Más ridícula aún fué la actitud del señor Delgado Rodríguez, al pedir que la felicitación se hiciera extensiva a los consulados de todas las naciones. ¡Qué gallardo hubiera sido ver desfilar a todo el pueblo ante el consulado de San Salvador o de Haití, para felicitarle! Aparte de la ofensa que se hubiera inferido a los vencidos, para quienes nosotros tenemos piedad y amor al verles caídos, si después de felicitar a Inglaterra, se hubiera desfilado por sus consulados para hacerles igual felicitación.

Pero hubo más; se llegó al colmo. El alcalde que manifestó su adhesión a lo propuesto por el señor Delgado, al proceder a la votación preguntó al Secretario, de qué parte estaba la mayoría, y al observar que su voto no influía en el resultado, votó en contra del criterio que había sustentado públicamente, sumándose a la mayoría.

Prosperó el criterio de nuestros amigos. Las fiestas, pues, comenzarán el 14 de Julio, con la referida manifestación pública ante los consulados aliados.

Esperamos que el pueblo entero concorra a este acto.

De subsistencias

Ni tanto, ni tan calvo

Contrastando con la pasividad que observa el señor Conde de Casa Segovia en el asunto del trigo, llegan hasta nosotros noticias del extremado rigor que viene empleando en lo que se refiere a la exportación de la patata.

Claro es que nosotros, que ayer como hoy—y hoy como mañana—he-mos venido abogando por que se ponga duro freno a los mercaderes sin conciencia, que nos vienen privando de tan indispensable tubérculo, solo por saciar su desmedido afán de lucro, hemos de ver con simpatía y acoger con sincero aplauso todas las energéticas medidas que tiendan a tal fin, y que el Gobernador aplique siempre dentro de un amplio espíritu de justicia y equidad, y sin lesión para los intereses insulares colectivos.

Por eso, y afanosos además de poder loar en algo la gestión del Conde, ya que hasta ahora no nos ha ofrecido medios más que para la ininterumpida censura hemos de tributarle un desinteresado aplauso por su decidida actitud en asunto de tan vital importancia. Y una vez esto hecho, nos permitirá significarle que esta, como toda medida coercitiva empleada por sistema, sin detenerse a estudiar las modalidades y especiales circunstancias de cada caso, en lugar de producir un beneficio directo y positivo, puede ocasionar indirectamente un mal de tanta gravedad como el que se presume remediar.

Tal ocurre en este caso. El Gobernador, aplicando sistemáticamente las disposiciones prohibitivas de la exportación de la patata, hace caso omiso de la urgente necesidad en que se encuentra alguna región de la isla que precisa de semilla para la próxima cosecha, y tenazmente niega el permiso para que puede importarla desde donde la hay, sin considerar que, si el Sur de la isla, que es la región que más patata produce, no puede sembrar seguidamente, la próxima cosecha será reducidísima, y el conflicto consiguiente de verdadera magnitud e importancia.

De ahí pues, y no contando los pueblos del Sur con semilla alguna, pues la última cosecha se perdió en su totalidad, mientras en los del norte hay una relativa abundancia de ella, esperamos que el Gobernador deponga sus intransigencias y, en bien de los intereses generales, autorice el traslado de la semilla, tomando, claro es, cuantas precauciones sean necesarias para que tengan aquella única aplicación, pues no ignoramos que siempre habrá quienes, amparándose en las conveniencias públicas, tratarán de burlarlas en gracia de las suyas propias.

CRUZ ROJA

Durante el mes de Junio han sido asistidos en el Consultorio Médico-Quirúrgico que sostiene la Comisión de Señoras 371 enfermos, por su director López Daute y por el especialista de enfermedades de ojos Sr. Pascual Ruiz 144 que hacen un total de 515 pobres asistidos gratuitamente durante el mes.

Contadores de agua a turbina marca T. E. aprobados por R. O. del 9 de Marzo de 1911. Los vende Honorio Arienza, Viera Clavijo, números 7 y 11.

Concurso de casas de Correos

En "El Sol", de 24 de Junig último, leemos:

"Bajo la presidencia del director general de Comunicaciones se ha reunido el Jurado calificador de los proyectos para nuevas Casas de Correos y Telégrafos.

Se acordó pasar a segundo grado del concurso los anteproyectos de los señores Terrero y Tolosana y Apraiz y Anasagasti para Vitoria. Aprobaron la reforma del proyecto de Lérida, cuyo autor es el señor Villalonga, y el proyecto para Castellón de la Plana, de los señores Ribes y Dicenta. Se propuso la aprobación definitiva del proyecto para Salamanca, del señor Yarnoz. Se desecharon los del señor Sánchez Anant para las Casas de Reus y Teruel, y declararon desierto el concurso de la de Huesca. Fueron ponentes: en todos los dictámenes, el arquitecto de la Dirección general, señor Cabello Lapiedra, y en otros los señores Lampérez, Bellido y Martínez Zapatero.

El Jurado volverá a reunirse muy en breve para dictaminar en los anteproyectos de Logroño, Las Palmas, Pamplona y Cádiz.

Y la de esta capital, señores de las derechas?

Desde la tribuna

La sesión de ayer

Los que asisten

A las cinco en punto ocupa la presidencia el tercer teniente de alcalde señor del Toro, sentándose en los escaños los concejales señores Orozco, Bencomo, Coba, Martínez Viera, González Currá, Escuder, Molina, Bello, Lecuona Hardisson, Lecuona Díaz, Reyes, Sansón, Sicilia, Delgado Rodríguez, Benítez, Siliuto y Vandewalle.

El acta

Abierta la sesión, el secretario da lectura al acta de la anterior, que es aprobada sin reparos.

Agua a presión

La comisión de aguas y montes informa favorablemente seis peticiones de acople a la red de aguas en el interior de la población, que sanciona el Ayuntamiento a pesar de los repetidos acuerdos prohibitivos que tiene adoptados la Corporación.

A virtud de otro informe de dicha comisión, se acuerda que el arbitrio por acople a la citada red se cobre por los metros lineales de fachada que mida cada una de las viviendas para que se solicite.

Solicitud de devolución

No habiéndose llevado a efecto los últimos aprovechamientos forestales, los licitadores piden que se devuelvan las cantidades que a tal efecto ingresaron, y la Corporación acuerda que informe esta solicitud la Comisión de Hacienda, asesorada del Contador de fondos municipales.

El cine en las plazas

Se da lectura al informe que la comisión de Fomento emite en instancia de don Francisco Rodríguez para que se le autorice la instalación de cines públicos en la plaza de la Constitución y Alameda de la Marina, previo el canon de 30 pesetas diarias, con derecho a utilizar el servicio de sillas de los pasos públicos, y a una carta del señor Baudet recordando a la Corporación que, a virtud de acuerdos anteriores, disfruta la prioridad de la concesión solicitada.

En su vista, el señor Orozco propone que se respete el derecho del señor Baudet, en consonancia con las condiciones que en su día se le fijaron pero añadiéndoles las de que, si en el improrrogable plazo de 15 días no establece los referidos espectáculos o que si, una vez establecidos los interrumpe por más de cinco días consecutivos, se considere caducada la concesión, y automáticamente traspasada al señor Rodríguez. Así se acuerda.

El Observatorio

Vista la propuesta que hace el Instituto Geográfico para que desempeñe el cargo de director del Observatorio meteorológico municipal, el señor don Ventura González, se le nombra interinamente.

Subasta

Hallándose sobre la mesa el pliego de condiciones para la subasta de las obras de saneamiento de la plaza de la Paz, se aprueba y se fija el 10 de Agosto, como fecha para celebrar dicha subasta.

Pésames

Entra el señor Rumeu y después de ocupar la presidencia, da cuenta del fallecimiento de don Edgar C. Caulfield, hijo político del concejal señor Benítez, a quien se acuerda dar el pésame. Asimismo, se acuerda consignar en actas la condolencia de la Corporación por el sentimiento que aflige al Excelentísimo señor Capitán general del Distrito, con motivo de la irreparable pérdida de una de sus hijas, dándole traslado de tal acuerdo.

De Consumos y Arbitrios

Se lee un informe de Contaduría, señalando ciertas deficiencias que observa en estas rentas, y luego de unas consideraciones de los señores Orozco y Bencomo, censurando el desbarajuste municipal reinante, la presidencia anuncia que la Contaduría está ultimando un expediente sobre las anomalías denunciadas, del que conocerá la Corporación muy en breve.

Vocales sustitutos

Visto un escrito de Secretaría sobre fallecimiento e incompatibilidad de algunos de los vocales de la Junta municipal de Asociados últimamente elegidos, se procede seguidamente al sorteo

de los que han de sustituirles, resultando electos los señores siguientes:

Sección Territorial.—Don Agustín Cruz Gil, don José Castillo Morales, don Francisco Díaz Peña, don Constantino Manrique, don Camilo Lecuona, don Antonio García López, don Luis Saavedra, don Bernardo León, don Antonio Santullano Hernández, don José Hernández y Hernández, don José Izquierdo e Izquierdo, don Manuel de Armas, don Antonio García Marrero, don Manuel Rallo Cruz, don Santiago García Sanabria y don Manuel Filipes.

Sección Industrial.—Don Francisco Hernández y don Abelino González Amaral.

Cantidad devuelta

Don Roque Montesdeoca, contratista que fué de las obras de Catalanes-Roque Negro, solicita de oficio la devolución de la cantidad que se le retuvo para responder de los daños que pudieran derivarse de los supuestos taponamientos en la galería, acordándose la devolución por no haber resultado perjuicio del expediente con tal motivo sustanciado.

La fiesta de la Paz

La presidencia expone los antecedentes de esta cuestión, e informa detalladamente al Concejo de los trabajos preliminares realizados y del bosquejo de programa, que somete a la deliberación de sus compañeros.

El señor Martínez Viera se muestra de acuerdo y añade que, como el estado económico del municipio no le permite dispendios de ninguna clase, por justificados que sean como es el de que se trata, entiende que el Ayuntamiento debe iniciar una suscripción pública con que poder colaborar dignamente en tan memorables festejos.

Refiriéndose al programa, añade dicho señor concejal que, a su juicio, los festejos deben comenzar el día 14, ya que así se conmemora además la Santa declaración de los derechos del hombre, que tan directa y eficazmente ha mejorado la suerte de la Humanidad, y al apoyarlo así, propone, además, que en ese memorable día una comisión de concejales, acompañada de la Banda Municipal, cumplimente a los consulados de las naciones aliadas, para felicitarles por el triunfo de las mismas.

Los señores Orozco y Bencomo, apoyan caurosamente esta oportuna proposición, y una vez terminadas sus discusiones, usa de la palabra el señor Sansón para combatirla.

Comienza el concejal maurista sosteniendo que el Ayuntamiento debe contribuir con sus propios fondos, renunciando a la idea de la suscripción, para lo cual debe fijar la cantidad que habrá de entregar a la comisión organizadora de los festejos. Se opond, luego, a la felicitación que se propone, ya que el origen de los festejos no está en el triunfo de estos o de aquellos beligerantes, sino exclusivamente en celebrar el advenimiento de la paz, cesando el estado de postración y ruina en que nos encontrábamos, y termina diciendo que, en todo caso y solo bajo este último aspecto, pudiera acordarse la felicitación propuesta, pero a todos los consulados en general, sin distingos de ninguna clase.

El señor Orozco interviene en el debate rebatiendo con gran acierto los argumentos del señor Sansón, usando también de la palabra los señores Rumeu, Martínez Viera y Delgado Rodríguez quien hace suya la última idea del señor Sansón, y propone, por tanto, que la felicitación se haga extensiva a todos los señores consulados.

Se procede a votar esta última proposición y es desechada por 9 votos contra cinco, e inmediatamente se aprueba la del señor Martínez Viera y el resto del programa.

Pro necesitados

El señor Martínez Viera apoya una proposición suya encaminada a que, en vista del encarecimiento y gran escasez de trigos y harinas, que sumen a las clases necesitadas en el hambre y la miseria, el Ayuntamiento haga gestiones cerca de capitalistas y banqueros para obtener préstamos reintegrables con que poder comprar algunas toneladas de trigo que distribuir a precio de costo entre aquellos desgraciados.

Esta proposición se acepta por unanimidad, y se nombra la comisión que ha de entender en el asunto, compuesta de los señores alcalde, Bencomo y Lecuona Díaz.

Ruegos y preguntas

El pan

El señor Escuder denuncia los abusos y el fraude que se vienen cometiendo en el peso y precio del pan, y pide se adopten con urgencia medidas

necesarias para corregirlos fuertemente.

Luz

El mismo señor concejal pregunta a la presidencia cuándo se restablece la normalidad en el precio del fluido eléctrico, contestándole el señor Rumeu que, de los informes recogidos, espera que ello ocurra dentro del mes de Agosto venidero.

El Sindicato

Por enésima vez, el señor Orozco ruega se traiga a sesión la relación certificada de los señores que integran el Sindicato Agrícola.

Final

Y con otros asuntos de menor importancia se da fin a la sesión siendo las 8'45.

Huelgas

Continúan en el mismo estado que ayer, las huelgas que sostienen "La unión de mozos y cocineros" y el gremio de taba aeros y cigarrerías.

En Las Palmas se encuentra la comisión de patronos tabaqueros, compuesta de los señores don Isidro Rojas y don Manuel Morales Clavijo, que de esta ciudad se trasladó a aquella, con objeto de ponerse de acuerdo con sus compañeros, para unificar, elevándose de precios, los productos de sus fábricas y poder aumentar los jornales de los obreros.

Según telegrama de dicha comisión ayer empezaron las entrevistas necesarias para llegar a un común acuerdo.

También continúa en dicha ciudad la comisión de obreros de que hablamos ayer.

Como ya comunicamos a nuestros lectores, desde ayer se halla en huelga el gremio de panaderos.

Anoche solo se trabajó en las fábricas de los señores Alvarez y Rumeu, empleando en la fabricación personal no agremiado y otros empleados que en época normal se dedican en las mismas fábricas a otras faenas distintas a la fabricación del pan.

En las demás tabaonas el pan que se ha vendido hoy, ha sido fabricado por la Administración militar, quien desde luego ha puesto su personal y sus hornos a la disposición de la autoridad civil, para que al vecindario no faltara tan necesario alimento.

Nuevamente insistimos en la necesidad de que las autoridades tomen parte más activa en estos conflictos, permitiendo los intereses de unos y otros para llegar a una solución que a todos satisfaga.

El trigo del "Adelina"

Con las últimas notas oficiales facilitadas a la prensa por la Junta de Subsistencias, queda descubierta la incógnita: ya sabemos el precio a que pueden vender los tenedores del trigo del "Adelina"; ya sabemos el precio a que debe venderse el gofio; ya sabemos, en fin, el precio a que deben los industriales vender el pan.

El trigo a 53 pesetas los 100 kilos; el gofio a 0'65 el kilo; la pieza de pan de 230 gramos, a 0'20.

Es esto, precisamente, lo que nosotros nos propusimos al iniciar esta campaña: que la Junta de Subsistencias determinara y concretara el precio de tasa para la venta de ese cereal, requisado por el Gobierno.

De esta forma, ya el público sabe a qué atenerse, y si algún desaprensivo pretendiera especular a costa del consumidor, que se brie el caiga todo el rigor de las leyes. El público no podrá llamarse a engaño si le cabrasen más de los precios fijados, que medios tiene para evitar el fraude.

El Gobernador, la Junta de Subsistencias, los Inspectores, cumplan sus deberes advirtiendo a los consumidores de los precios a que deben pagar el trigo, el gofio, el pan.

Al consumidor, pues, corresponde ahora evitar la especulación y el agio.

Tomó el acuerdo la Junta de Subsistencias, de preguntar a los delegados de Palma, Gomeza y Hierro, y a los alcaldes de los pueblos de Tenerife, las cantidades que necesitan para el consumo.

Propónese la Junta repartir equitativamente el cargo del vapor "Cabo Peñas", próximo a llegar a este puerto. Plausible nos parece el acuerdo de la Junta de Subsistencias.

Al industrial señor Alvarez Fajardo,

Rigurosamente exacto

Una conferencia telefónica.

Un amigo nuestro, abonado a Teléfonos, ha tenido necesidad hoy de comunicarse con una casa de comercio de esta capital.

A las doce y cinco minutos ha empezado a llamar a la Central. Esta contesta a las doce y diez minutos, o sea cinco minutos después.

Nuestro amigo pide comunicación con la casa que deseaba hablar y la Central de Teléfonos le comunica con ella; pero sea porq ésta no llamaría a aquella o porque el abonado no oíría el timbre, el caso es que no contesta.

Transcurren cinco minutos más y nuestro amigo, en vista de que el otro abonado no contesta, vuelve a llamar a la Central para decirle lo que ocurre.

La Central tarda en contestar tres minutos.

Por fin, suena el timbre; pero mejor hubiera sido que no hubiese sonado, porque el número que contestaba no era precisamente el que había pedido nuestro amigo. En vista de esto, vuelve éste a llamar a la Central para decirle que se había equivocado.

Suena el timbre. Creía nuestro amigo que quien contestaba era la Central. Pues no, señor:

estaba hablando con otra casa de comercio, que deseaba hacerlo con la suya.

Terminada esta conferencia, vuelve a llamar a la central para que, de una vez, le comunique con el abonado que él desea.

La central contesta a los tres minutos, oye una reprimenda de nuestro amigo, que, con razón, sus nervios están excitadísimo, y al cabo de poco rato contesta que la casa con la que él quiere comunicarse está hablando con otro...

Era la una menos veinticinco.

Total: que deseando nuestro amigo hablar por teléfono con una casa de comercio distante de la suya medio kilómetro, a lo sumo, no ha podido hacerlo, después de haber perdido media hora de tiempo.

¡Por los clavos de Cristo!

OBITUARIO

En esta ciudad ha fallecido recientemente el respetable anciano don Domingo Rodríguez Bencomo.

A sus familiares, entre los que contamos muy queridos amigos y correligionarios, enviamos nuestro pésame.

Papel de barba Blanco sin rayar, se recibió en el almacén de Antonio Acosta, Alfonso XIII 42.

BAR ALAMEDA
YA LLEGÓ la rica
CERVEZA

que este Bar sirve helada y que tanta aceptación ha tenido siempre del público. MANTECADOS de vainilla; sandwichs de todas clases, especialidad de la casa, y toda clase de licores.

¿Queréis refrescar?
BAR ALAMEDA

Thos. & Jas. Harrison Line

El magnífico vapor inglés
Navigator
de 3.798 toneladas de registro, se espera en este puerto el día 14 de Julio con destino a

LONDRES

y con hueco para frutos.
Para más informes dirigirse a sus Agentes
Hamilton & Co.

Miller, Wolfson & Co. Limited

El magnífico vapor inglés
Falernian
saldrá de este puerto el día 3 de Julio de 1919, admitiendo carga bajo y sobre cubierta con destino a

LONDRES

Agentes: *Miller, Wolfson & Co. Ltd.*
Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.

Rederia Aktiebolaget Nordstjernen

El magnífico vapor sueco
Drottning Sophia
de 8.000 toneladas, saldrá de Sta. Cruz el 6 de Julio con destino a

Stockolm y Kalmar

con hueco disponible para 8.000 huacales sobre cubierta.
Flete.—Plátanos, 15 chelines huacal. Tomates, 100 chelines metro cúbico.
Agentes: *Teneriffe Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.*

Furness Houlder Argentine Lines

El magnífico vapor inglés
Duquesa
de 8.000 toneladas, saldrá de Sta. Cruz aproximadamente el 10 de Julio con
Havre
con hueco disponible para carga sobre cubierta.
Agentes: *Teneriffe Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.*

Houlder Line

El magnífico vapor inglés
Rounton Grange
de 8.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz aproximadamente el día 14 de Julio de 1919, con destino a

Amberes

con hueco disponible para carga sobre cubierta.
Agentes: *The Teneriffe Coaling Co., Limited, Alfonso XIII, 84.*

YEOWARD LINE

El vapor
Ardeola el 11 de Julio (viernes)
para **LIVERPOOL**

El vapor
Andorinha el 27 Junio (viernes)
para **LIVERPOOL**
admitiendo carga y pasajeros.
Para más informes, dirigirse a las oficinas de los
Sres. YEOWARD BROTHERS,
Marina, 43

de La Laguna se le ha impuesto una multa de 5.000 pesetas, por expender trigo a 70 pesetas los 100 kilos, desoyendo las amonestaciones del Inspector señor Reyes.
Es menester que esa multa se haga efectiva.
Al que el Diablo se la dió...

Meritísima, la labor que viene realizando el Inspector de Subsistencias, señor Murga, en esta capital.
Ha dispuesto que en todos los establecimientos donde se expendan, se coloque un cartel anunciando la venta de trigo a 53 pesetas los 100 kilos y de goma a 0.65 el kilo.
Fiscaliza con interés las transacciones y ello evita que se desmanden los egoísmos de los industriales.

Nos ha visitado una comisión del personal que expende el trigo en el puesto regulador (?) establecido por el Alcalde.
No obtienen un beneficio de 9 ó 10 por 100 como dijimos ayer. Nos muestran una factura expedida por don Bernabé Rumeu:

3 000 kilos trigo a 48'08.	Pras. 1.442'40
Acarretos	9'00
Peones	3'00
Total	1.454'40

Líquida, pues cada 100 kilos de trigo, puesto en la reguladora (?) a pesetas 48'48, y como se vende a pesetas 52'50, resulta que ese trigo se expende a los obreros con un beneficio de 8 y medio por ciento, y como el Alcalde en su nota oficiosa quiso hacernos comulgar con ruedas de molino, pregonando que en esa reguladora (?) se vendía sin utilidad alguna, he aquí la razón porque nosotros nos hemos ocupado de este asunto.

Queríamos demostrar que no nos dejáramos "convencer" por el Alcalde y son los mismos interesados quienes han venido a corroborar nuestros asertos.

No debe escapar a la perspicacia de los señores de la Junta de subsistencias el hecho de que surjan determinadas entidades agrícolas en solicitud de que se les conceda trigo para el consumo de sus obreros.

Esas peticiones deben venir acompañadas de listas de jornaleros a sus servicios y es imitando el consumo medio de cada trabajador, la Junta debe concederles la cantidad prudencial, nunca más del necesario para evitar que se hagan traspases a especuladores que lo venden a 65 y a 70 pesetas los 100 kilos.

Hay que evitar determinadas y sospechosas maniobras.

SUCESOS

Cogido por un carro
En la carretera de esta capital a La Laguna, y cerca a La Higuera, fué atropellado ayer por un carro cargado de huacales de plátanos, que venía del interior de la isla, el conocido mendigo Nicolás Redecilla.

El hecho según la versión más autorizada ocurrió de la siguiente forma: Marchaba en dirección de La Laguna, junto a los railes del Tranvía, el mencionado Redecilla quien al notar que en dirección contraria venía un carro, trató de desviarse haciendo un zig zag en su marcha, pero como se diera cuenta de que al mismo tiempo bajaba un coche del tranvía, torció en sentido contrario en el preciso momento en que el carro llegaba a él y le arrojaba, derribándole y pasándole por encima.

El infeliz Redecilla resultó con una pierna fracturada.

El conductor del carro manifiesta que por la rapidez con que el suceso se desarrolló le fué imposible detener la marcha de las caballerías que guiaba.

El herido fué transportado en el mismo coche tranvía a esta capital y conducido a la Casa de Socorro en una camilla de la Cruz Roja.

Practicada la primera cura en aquel benéfico establecimiento, fué conducido al Hospital civil donde permanecerá hasta su completa curación.

Niño atropellado
También ayer tarde fué atropellado por un automóvil marcado con el número 361, en la carretera de San Andrés, y sitio frente a los varaderos de los señores Elder, un niño de 9 años de edad, llamado Francisco González.

Según los informes que hemos podido recoger el hecho ocurrió sin que fuera materialmente posible evitarlo, pues en el preciso momento en que el auto cruzaba por el sitio indicado subía corriendo de la mencionada playa del varadero, el desgraciado chico atropellado y varios compañeros más, siendo un verdadero milagro el que solo fuera uno alcanzado por el vehículo.

El infeliz niño atropellado fué recogido por el propio chofer que manejaba el auto y conducido a la Casa de Socorro, donde fué atendido por el médico de guardia, quien le apreció dos heridas contusas en la región frontal, con probable fractura de la base del cráneo. Además presentaba varias erosiones en la cara.

En grave estado fué trasladado al Hospital de niños.
El chofer que manejaba el auto se llama Emiliano González.

Servicio telegráfico

Hasta la hora de entrar en prensa la presente edición, aún no hemos recibido los telegramas que nuestro corresponsal en Madrid, señor Artigas, ha debido depositar en aquella central en la madrugada de hoy.
Ignoramos a que pueda obedecer esta demora.

NOTICIAS

Manzanilla CONCHITA. Vino fino y oloroso que no debe faltar en toda mesa elegante y de buen tono.
Destino.—Al segundo regimiento de Ferrocarriles, de guarnición en Alcalá de Henares, ha sido destinado el teniente coronel de Ingenieros, recién ascendido don José E. P. Fernández.
Propuesta.—Ha sido propuesto para regentar la escuela nacional de Santiago del Teide, el maestro D. Juan Reyes Fariña.

Paseo y música.—En honor de la tripulación del crucero francés *Amiral Aube* fué organizado ayer tarde un animado paseo en la Plaza de la Constitución.

El acto fué amenizado por la banda municipal.

Pidiendo trigo.—La Federación Obrera del Puerto de la Cruz, ha solicitado del Gobernador civil 15 toneladas de trigo, de los que ha de desembarcar en este puerto el "Cabo Peña".

Enlace.—En Santa Cruz de la Palma ha contraído matrimonio con la bella señorita Fary Ortega, nuestro apreciable paisano, don Arturo Alvarez Cruz.

Mil felicidades.

Nuevo gerente.—Ha sido nombrado Director gerente de la Compañía de los vapores correos interinsulares Canarios, don Luis Lev Arata.

Escritura a máquina.—Toda clase de trabajos hechos con perfección.

Clases de mecanografía a domicilio. DIEGO MORENO, Viera y Clavijo, 9 y Tabacquería Alfonso XIII, 29, al lado del Hotel Colón.

Gabinete eléctrico

Casa de Salud del Dr. Rodríguez López

25 de Julio número 23

RAYOS X

Para reconocimiento y Curación de enfermedades Diatermia, Alta frecuencia, Gran Selenio, Corriente galvánica, Faradica, Galvano Faradica, Masaje vibratorio, Aire caliente, Baño de luz, Baño eléctrico, etcétera.

Para curación de la blenorragia, inflamaciones de la matriz, trastornos menstruales, insuficiencia de la secreción láctea, arterio esclerosis, fisura del ano, reumatismo, berrugas, hemorroides, úlceras de las piernas, cáncer de la piel y del pecho, neurastenia, histerismo, jaquecas, dolores, ciáticas, neuralgias, gota, eczema, lupus, vómitos, nerviosos, incontinencia de orina, etc.

La corsetería P. Prats

ha puesto a la venta los últimos modelos de

L. Corsés

y **Fajas**
a precios MUY BARATOS y los envía francos de portes.
Imeldo Beris, 41 (a).

Hotel Restaurant

Villa Benitez

Santiago E. Molina, dueño de este magnífico establecimiento, participa a su numerosa clientela y al público en general, que queda definitivamente abierto este Hotel Restaurant, después de hechas las reformas necesarias, para el servicio de almuerzos, meriendas y comidas, a las siguientes horas:
Almuerzos de 9 a 11, y Comidas de 6 y media a 7 y media.
También cuenta con espaciosas y ventiladas habitaciones para hospedajes en pensión, desde ptas. 650 por día.
LUZ ELECTRICA TELEFONO MUSEO BAÑOS

David Mac Iver Sons & Co. Ltd.

El magnífico vapor inglés
Sicily

de 3.457 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 8 de Julio con destino a

LIVERPOOL

y con hueco para frutos sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a sus Agentes: *Hamilton & Co.*

Vapores Tayá

El magnífico y rápido vapor español
Roger de Lluria
saldrá el día 3 del próximo mes de Julio directo para la

Habana

admitiendo pasaje y carga
Para fletes, pasajes y otros informes dirigirse a
HIJOS DE JOSE TAYA (S. en C.)
Eduardo Cobián, 13 (antes Marina).
Teléfono número 13.

Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros
SALIDAS DEL MES DE JULIO PARA LONDRES

Día 5, el magnífico vapor SAN MATEO
Día 10, el magnífico vapor SALAMANCA
Día 17, el magnífico vapor SAN TELMO
Para más informes: Otto Thoresen; Marina número 47.

Elder Dempster (Teneriffe) Limited

El magnífico vapor inglés
Gaboon

de 6.000 toneladas, saldrá de Sta. Cruz el 7 de Julio con destino a
LONDRES
con hueco disponible para carga sobre cubierta.
Agentes: *Elder Dempster (Teneriffe) Limited, Alfonso XIII, 84.*

Lamport & Holt Line

El magnífico vapor
Dryden

saldrá de este puerto el día 8 al 9 de Julio, con destino a
Liverpool

admitiendo frutos sobre cubierta.
Agentes: *Miller, Wolfson & Co. Ltd.*
Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.

Nicolás Debesa
Banco y Cambio
Alfonso XIII, 64

- * Emite giros sobre todos los países *
- * Pagos telegráficos *
- * Cartas de crédito. *
- * Descontos y Cobros. *
- * Cuotas corrientes. *
- * Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.
Alfonso XIII, 64.—Santa Cruz de Tenerife

Molinos Harineros de "El Faro"

Nuevamente se ha abierto al público el molino harinero de "El Faro", situado en la calle de Portier, esquina a Castro, haciéndose toda clase de molindas, incluso de raciones para ganado.
No olvidarse: Portier, esquina a Castro.

Miller, Wolfson Co. & Ltd.
BANQUEROS
3, EDUARDO COBIÁN, 3
ANTES MARINA
Sta. Cruz de Tenerife
Isla Canaria